GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

BOSQUE CAJA RURAL ZAMORA EN LEIGUARDA (ASTURIAS)

TITULAR: **CAJA RURAL DE ZAMORA**

Código: 2023-b188 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en monte vecinal en mano común.

Localización:	Belmonte de Miranda (Asturias)	**Superficie del proyecto:**	37,88 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/03/2014	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Pastizales	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	13.816 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	251 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto es Caja Rural de Zamora, organización que continúa su compromiso con el cambio climático acometiendo la promoción e inscripción de este proyecto de absorción. El proyecto ha sido realizado por Grupo Sylvestris. La zona fue elegida con todas las entidades implicadas en la gestión, y la superficie regenerada ha sido de 37,88 ha.

La zona

La actuación propuesta se localiza dentro del término municipal de Belmonte de Miranda (Asturias). Concretamente, se encuentra en las laderas sur – este de la Sierra del Courio, donde se forma el Arroyo Ruxinas, que a su paso por Leiguarda vierte al Río Pigüeña y este, al Narcea. Forma parte del monte de Comunidad de propietarios de Leiguarda. Toda la superficie del proyecto era anteriormente matorral y pastizales entre los que se pueden citar ejemplares de fabáceas (*Adenocarpus complicatus, Cytisus scoparius, Cytisus multiflorus, Cytisus striatus, Genista florida, Genista tournefortii, Genista hispanica, Ulex europaeus, Ulex gallii, Vicia parviflora, Vicia sepium*) y ericáceas (*Calluna vulgaris, Erica mackaiana, Erica australis, Erica vagans, Erica umbellata, Vaccinium myrtillus*) entre otras especies como el aladierno (*Rhamnus alaternus*), el saúco (*Sambucus nigra*) o la laureola (*Daphne laureola*). La vegetación arbórea del entorno está compuesta por arces (*Acer pseudoplatanus*), madroños (*Arbutus unedo*), abedules (*Betula pubescens*), majuelos (*Crataegus monogyna*), avellanos (*Corylus avellana*), serbales (*Sorbus aria, Sorbus aucuparia*) fresnos (*Fraxinus excelsior*), hayas (*Fagus sylvatica*), sauces (*Salix atrocinerea, Salix caprea, Salix alba*), robles (*Quercus petraea, Quercus ilex, Quercus robur*) y rosáceas (*Pyrus cordata*), que habitualmente se desarrollan sobre helechos (*Pteridium aquilinum*).

La plantación

Es una plantación de *Pinus pinaster*. La densidad inicial ha sido de 1.111 pies/ha aproximadamente, al ser una repoblación forestal de carácter productor, lleva consigo la necesidad de una selvicultura acorde al modelo cultural propio de la especie. Dichas actuaciones respetarán en todo momento el carácter forestal y la condición de bosque, debiendo mantener una densidad mínima de 400 pies/ha hasta por lo menos los primeros 40 años del proyecto. El tratamiento a la vegetación previa consistió en una roza a hecho mecanizada para reducir la competencia inicial con la planta instalada, mientras que la preparación del suelo consistió en un ahoyado mecanizado con retroaraña en hoyos de 60 x 60 x 60 centímetros, evitando preparaciones a hecho o lineales de gran impacto. Cabe indicar que las especies seleccionadas son especies autóctonas adecuadas al medio de la zona con gran potencial como sumidero de CO_2, especialmente en la estación en la que se desarrolla este proyecto. Además, ofrecen otros servicios ecosistémicos de gran valor, aunque más difíciles de percibir (frena la escorrentía y evita la erosión, reservorio de fauna, etc.).

Datos de contacto: CAJA RURAL DE ZAMORA